

Evaluación del Desempeño de Especialistas en Educación de UGEL y DRE 2020

## Formato para el recojo de evidencias correspondientes a los criterios de la competencia Trabajo en equipo

### » Datos de la sesión del Comité de Evaluación

Fecha de la sesión:

--	--	--	--	--	--

Día

Mes

Año

Hora de inicio:

--	--

Hora de término:

--	--

Modalidad de la sesión:

Presencial	Remota
------------	--------

Lugar de la sesión o medio empleado:

--

### » Datos del Especialista evaluado

Nombres y apellidos:

--

DNI:

--	--	--	--	--	--	--	--

Región:

--

DRE o GRE/UGEL:

--

### » Indicaciones para los integrantes del Comité de Evaluación:

El Comité de Evaluación es responsable del recojo de evidencia y la determinación de la calificación de uno o más criterios de la competencia *Trabajo en equipo* (TE) en los siguientes cuatro (4) escenarios:

- No se aplica el instrumento *Encuesta a pares*.
- No se cumple con la cantidad mínima de encuestas requeridas.
- El número de respuestas válidas en uno o más criterios es igual a cero (0), por lo que no es posible calcular el nivel de logro.
- Uno o más criterios calificados automáticamente por el Minedu, a partir de la aplicación de la *Encuesta a pares*, se ubica en el nivel I.

Si como Comité de Evaluación han verificado en el aplicativo que se requiere calificar los criterios de esta competencia en uno o más Especialistas a su cargo, corresponde que en sesión:

1. Revisen con atención las orientaciones para el recojo de información y para la calificación de los criterios de la competencia *Trabajo en equipo* (TE) a su cargo, las que se encuentran desarrolladas en el **Manual del Comité de Evaluación**.
2. Determinen las fuentes de información<sup>1</sup> y la evidencia que se recabará a través de ellas.

<sup>1</sup> Se refiere a la documentación que brinda información sobre el trabajo que viene realizando el Especialista en el ejercicio del cargo, como actas, ayudas memoria, correos electrónicos, informes, etc.; así como también a las herramientas (como entrevistas, formatos de valoración, etc.) utilizadas para recoger información de personas (como el jefe inmediato o los Especialistas pares) que pueden dar referencias sobre su desempeño. En el Anexo 7 del Manual del Comité de Evaluación encontrarán algunos ejemplos de estas herramientas.

3. Organícense estableciendo las responsabilidades de cada integrante y los plazos para el recojo de la información.
4. Una vez recopilada toda la información, organícenla en la Ficha de registro que se encuentra ubicada en este formato.
5. Para cada uno de los criterios que requieren ser evaluados, en el campo **Fuentes de información** detallen los documentos y otras fuentes utilizadas para el recojo de la información sobre el desempeño del Especialista, y en el campo **Información recabada** registren la información obtenida mediante estas fuentes, la que servirá de evidencia para la calificación del criterio.
6. Por último, completen la sección **Conformidad del Comité de Evaluación**.

## » Ficha de registro:

Registren la información según las indicaciones brindadas para cada criterio. Asegúrense de utilizar letra legible y brindar el mayor detalle posible en sus anotaciones, ya que ello les facilitará la calificación.

## Competencia: Trabajo en equipo (TE)

### Criterio: Sentido de equipo (TE 1)

Para valorar este criterio, recojan información sobre la frecuencia con la que el Especialista participa en la toma de decisiones para la organización del trabajo en equipo, así como si cumple con las tareas que se encuentran bajo su responsabilidad, y si apoya a sus compañeros en la realización de las tareas a su cargo. Para ello, además de recabar documentación, pueden utilizar herramientas para el recojo de información como el *Formato para la valoración del Trabajo en equipo por parte del jefe inmediato*, o la *Pauta para la entrevista a Especialistas pares*, las que encontrarán descritas en el Anexo 7 del Manual del Comité de Evaluación, u otras fuentes que determinen para tal fin.

Para cada uno de los atributos del criterio, en el campo *Fuentes de información* detallen los documentos y las otras fuentes que emplearon en el recojo de la información, y en el campo *Información recabada* registren la información obtenida mediante estas fuentes, la que servirá de evidencia para calificar el criterio.

#### Atributo "Participa en la organización del trabajo en equipo"

FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN RECABADA

**Atributo "Cumple con las tareas acordadas"**

FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN RECABADA

**Atributo "Brinda apoyo a sus compañeros en el desarrollo de las tareas que les corresponden, de manera voluntaria o cuando se lo solicitan"**

FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN RECABADA

## Criterio: Intercambio de información (TE 2)

Para valorar este criterio, recojan información sobre la frecuencia con la que, durante el desarrollo del trabajo en equipo, el Especialista comparte con sus compañeros información, opiniones e ideas que aportan al logro de los objetivos del equipo. También deben recoger información que permita determinar la frecuencia con la que, durante el intercambio con sus compañeros, escucha con atención sus ideas, las toma en cuenta, aún cuando no esté de acuerdo con ellas, y si fomenta que se discutan e integren las ideas en propuestas comunes. Para ello, además de recabar documentación, pueden utilizar herramientas para el recojo de información como el *Formato para la valoración del Trabajo en equipo por parte del jefe inmediato*, o la *Pauta para la entrevista a Especialistas pares*, las que encontrarán descritas en el Anexo 7 del Manual del Comité de Evaluación, u otras fuentes que determinen para tal fin.

Para cada uno de los atributos del criterio, en el campo *Fuentes de información* detallen los documentos y las otras fuentes que emplearon en el recojo de la información, y en el campo *Información recabada* registren la información obtenida mediante estas fuentes, la que servirá de evidencia para calificar el criterio.

### Atributo “Comparte con el equipo información, opiniones o ideas que aportan al logro de los objetivos en común”

FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN RECABADA

**Atributo "En espacios de intercambio, escucha con atención las ideas de sus compañeros"**

FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN RECABADA

**Atributo "En espacios de intercambio, toma en cuenta las ideas de sus compañeros, aun cuando no esté de acuerdo con ellas"**

FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN RECABADA

**Atributo “En espacios de intercambio, fomenta la integración de las ideas de sus compañeros”**

FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN RECABADA

**Criterio: Relaciones interpersonales (TE 3)**

Para valorar este criterio, recojan información sobre la frecuencia con la que el Especialista es amable con los integrantes del equipo y promueve un ambiente en el que estos se sienten cómodos en el trabajo y reconocidos por sus aportes. Además, busquen información sobre si, cuando se presentan conflictos interpersonales, interviene para ayudar a encontrar una solución. Para ello, pueden utilizar herramientas para el recojo de información como el *Formato para la valoración del Trabajo en equipo por parte del jefe inmediato*, o la *Pauta para la entrevista a Especialistas pares*, las que encontrarán descritas en el Anexo 7 del Manual del Comité de Evaluación, u otras fuentes que determinen para tal fin.

Para cada uno de los atributos del criterio, en el campo *Fuentes de información* detallen las fuentes utilizadas para el recojo de la información, y en el campo *Información recabada* registren la información obtenida mediante estas fuentes, la que servirá de evidencia para calificar el criterio.

**Atributo “Es amable con los integrantes del equipo”**

FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN RECABADA

**Atributo "Promueve un ambiente en el que los integrantes del equipo se sienten cómodos"**

FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN RECABADA

**Atributo "Promueve un ambiente en el que los integrantes del equipo se sienten reconocidos por sus aportes"**

FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN RECABADA

**Atributo "Contribuye en la resolución de los desacuerdos o conflictos interpersonales, cuando estos se presentan" <sup>2</sup>**

FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN RECABADA

<sup>2</sup> Este atributo solo es considerado cuando se han presentado situaciones de conflictos interpersonales, es decir, cuando dos o más personas del equipo no llegaron a ponerse de acuerdo sobre algo.

---

**» Observaciones:**

---

---

---

---

---

---

---

**» Conformidad del Comité de Evaluación:**

Siendo las \_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, los integrantes del Comité de Evaluación firmamos el presente documento dando conformidad al contenido del mismo.

Firma

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Firma

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Firma

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_